



1596

SELLO QUARTO. VEINTE
Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE
MILASETECIENTOS Y SESENTA
TRES.

Queda en su virtud el dicho Despacho nuevo m.º de
Señoría y como en su virtud, y el dicho de mil quinientos y
cuarenta y una por el Comendador por esta Ciudad de Sevilla
Queda en su virtud el

Cuenta de Prop.

Visita en este Ayuntamiento las Cuentas dadas por
D. Mathias de Salazar, Depositario de la Real Casa
de Hospicio y Acuerdos de esta Ciudad Correspondientes
Al dicho año por un año pasado de Benguay nuevo con
lo Expresso de sus señorías por el Cavalier
Comendador de nombre por este Ayuntamiento y Casa
Nra. Señalada de Andalucía, gral. y Reales, con
comunicación de todo. Esta cuenta de lo Conformado con
el por el Ayuntamiento por lo Cavalier Comendador
aquienes se comango el Ex.º amor de las Cuentas
Anteriores y por las Comillas copia de las
dadas de Toledo y veintio y quatro de Septiembre del
Año pasado de mil seiscientos y sesenta y seis, suplico
canto a la Nra. Señalada de Propicio y Acuerdos
haya en su favor al tiempo de verse con respecto
Mediante aque halla poca Compañía con los
Comandados en ellas y parte de los Causados por
el Comendador de Sevilla y diputada del Comen.
Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante N.º Sr.
Roy, Comendador y Nicolas de Madrid En

Regias

Mujica

Antonos

Francisco Rojas
conesa

Nicolas de Madrid

